



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00499439- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El informe presentado por la Jefa de Oficialía Lic. Vilma Godoy Betancú solicitando la rectificación del Art. 1º de la Resolución Decanal N° 808/2021, de fecha 10/09/2021, donde se solicita al Rectorado UNC la expedición de diplomas para 42 egresadas/os de carreras de Grado y Pregrado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se detecta que, por un error involuntario, se consigna Nota N° 12-01202102EG cuando en realidad corresponde Nota N° 12-02202102EG.

Que la Dirección del Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa del error material.

Que la Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 808/2021, de fecha 10/09/2021, DONDE DICE: Nota N° 12-01202102EG, DEBE DECIR: Nota N° 12-02202102EG.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

vgb

